



ESPAÑA

10	ES	11	259039	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			19-6-81		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		101.100	7-12-79		EE.UU.
		101.101	7-12-79		" "
		101.261	7-12-79		" "

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. <sup>3</sup> B26B2/52

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN MANGO DE MAQUINILLA DE AFEITAR"

61	SOLICITANTE (S)	(247818 CASE 7612- Div. 1)
	THE GILLETTE COMPANY	

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Prudential Tower Building, Boston, Massachusetts, EE.UU.

72	INVENTOR (ES)
	CHESTER FREDERICK JACOBSON

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE	(MOD.- 5128)
	DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	

1 Este invento se refiere a utensilios para afeitar en húmedo y está orientado, más en particular, hacia un conjunto de maquinilla de afeitar que incluye elementos de tapa, de cuchilla y de protección unidos entre sí y sustitúibles como una sola unidad en un mango de maquinilla de afeitar cooperante.

5 Es conocido en general en la técnica proporcionar un conjunto de maquinilla de afeitar, el cual puede ser unido a un mango de maquinilla de afeitar y usado conjuntamente con éste para facilitar las operaciones de afeitado. En la Patente para los EE.UU. nº 3.660.893 se ilustra un conjunto de cuchilla en el cual los medios de cuchilla están sujetos por sus dos extremos y dispuestos entre superficies del conjunto de cuchilla destinadas a aplicarse a la superficie que está siendo afeitada por delante y por detrás, respectivamente, de las partes de filo de los medios de cuchilla. Tales superficies se denominan, en general, "protección" y "tapa". En la Patente para los EE.UU. nº 4.034.316 se describe un conjunto de cuchilla similar, pero en el cual los medios de cuchilla están soportados por delgadas tiras de metal. En la Patente para los EE.UU. nº 4.168.571 se describe un conjunto de cuchilla cuyos medios de cuchilla están unidos a tiras metálicas delgadas, las cuales están a su vez montadas para movimiento en el conjunto de cuchilla, para permitir movimiento dinámico de los medios de cuchilla durante una operación de afeitado. Además, los medios de protección y de tapa están montados para movimiento similar.

25 En las Patentes para los EE.UU. números 1.864.995; 2.155.749; 2.654.148; 2.676.397; 3.388.831; 3.703.764;

1 - 3.724.070 y 4.083.104, se ilustran, en todas ellas, conjun-  
tos de cuchilla que tienen medios en ellos para unión a un  
mango de maquinilla de afeitar. En la Patente para los  
EE.UU. n.º 1.864.995 se ilustran unos medios de unión ros-  
5 cada; en la Patente para los EE.UU. n.º 2.155.749 se descri-  
ben medios de recepción en el conjunto de cuchilla para  
medios de resorte de lámina de un mango; la Patente para  
los EE.UU. n.º 2.654.148 se refiere a unos medios de corre-  
dera que se extienden en el sentido de la anchura del con-  
10 junto de cuchilla (de delante a detrás); en las Patentes  
para los EE.UU. números 2.676.397 y 3.388.831 se ilustran  
conjuntos de cuchilla destinados a ser recibidos entre  
partes de mordaza de un mango; las Patentes para los  
EE.UU. números 3.703.764 y 3.724.070 se refieren a medios  
15 de corredera que se extienden en el sentido longitudinal  
del conjunto de cuchilla (de extremo a extremo); y en la  
Patente para los EE.UU. n.º 4.083.104 se describe un con-  
junto de cuchilla que tiene unos medios de apoyo a rotación  
para unión pivotante con un mango.

20 En la Patente para los EE.UU. n.º 2.654.148 los  
medios de corredera del conjunto de cuchilla son relativa-  
mente cortos y están destinados a interconectarse de mane-  
ra relativamente rápida con un mango que tiene unos medios  
de corredera complementarios. En las Patentes para los  
25 EE.UU. números 3.703.764 y 3.724.070 los medios de corre-  
dera de los conjuntos de cuchilla son relativamente largos  
y se precisa un periodo de tiempo más largo para cambiar  
los conjuntos de cuchilla en un mango. La primera, aunque  
rápida proporciona, en uso, un soporte menor que el deseado  
30 para el conjunto de cuchilla. La última, aunque proporciona

1 un soporte excelente, requiere una cierta paciencia por parte del usuario, lleva tiempo y estorba la visión de quien se afeita en relación con el área que está siendo afeitada.

5 En la Patente para los EE.UU. n.º 3.768.162 se ilustra también una maquinilla de afeitar que puede ser conectada a un conjunto de cuchilla y que tiene medios de corredera en el mango de la maquinilla destinados a soportar totalmente un cartucho de conjunto de cuchilla, en toda su longitud, y a proporcionar con ello un sistema de soporte muy estable y seguro. No obstante, la unión de corredera bastante larga exige un cierto tiempo para completar una operación de cambio de cartucho en la cual se quita del mango un cartucho y se fija otro en el mismo. Además, los medios de corredera larga estorban la visión de quien se afeita en relación con el área que está siendo afeitada.

15 De acuerdo con el presente invento, se ha previsto un conjunto de cuchilla para maquinilla de afeitar que comprende un miembro de cuerpo, un miembro de protección fijado a dicho miembro de cuerpo para movimiento sobre el mismo y medios de cuchilla montados en dicho miembro de cuerpo, caracterizado porque los medios de cuchilla están montados en dicho miembro de cuerpo para movimiento sobre el mismo, porque el miembro de protección y los medios de 25 cuchilla son movibles independientemente en respuesta a fuerzas que se experimentan durante una operación de afeitado, y porque hay dispuestos medios de carga de dedo elástico enterizos con dicha parte de cuerpo para ejercer una carga contra dicho miembro de protección y contra dichos medios de cuchilla.

1 De acuerdo con otra realización, el invento  
proporciona un conjunto de cuchilla para maquinilla de  
afeitar que incluye un miembro de cuerpo, una parte de  
protección, medios de cuchilla, una parte de soporte de los  
5 medios de cuchilla y una parte de tapa, caracterizado por  
unos primeros medios de corredera retirados de una parte  
central de dicho miembro de cuerpo en dirección hacia un  
primer extremo del mismo y que se extienden transversal-  
mente a un eje longitudinal de dicho miembro de cuerpo,  
10 y unos segundos medios de corredera retirados de dicha  
parte central de dicho miembro de cuerpo en dirección  
hacia un segundo extremo del mismo y que se extienden trans-  
versalmente a dicho eje longitudinal de dicho miembro de  
cuerpo, siendo dichos medios de corredera primeros y se-  
15 gundos deslizables alrededor de ejes sustancialmente para-  
lelos.

De acuerdo con otro aspecto del invento, se ha  
previsto para uso con un conjunto de cuchilla reemplazable  
o sustituible un mango de maquinilla de afeitar que inclu-  
20 ye una parte de agarre y una parte de montaje fijada a un  
extremo de dicha parte de agarre y que se extiende trans-  
versalmente a dicha parte de agarre, caracterizado porque  
hay unos primeros medios de corredera dispuestos en un  
primer extremo de dicha parte de montaje, y unos segundos  
25 medios de corredera dispuestos en un segundo extremo de  
dicha parte de montaje, siendo los ejes de deslizamiento  
de dichos medios de corredera primeros y segundos sustan-  
cialmente paralelos y transversales a una línea que se  
extiende pasando por los centros de dichos medios de corre-  
30 dera primeros y segundos.

1 A continuación se describirá el invento con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5 La Fig. 1 es una vista en perspectiva, en despiece ordenado, de una forma de conjunto de cuchilla ilustrativa de una realización del invento;

La Fig. 2 es una vista en alzado frontal del mismo;

La Fig. 3 es una vista en alzado posterior del mismo;

10 La Fig. 4 es una vista en planta por debajo del mismo;

La Fig. 5 es una vista en corte dado a lo largo de la línea V - V de la Fig. 3;

15 La Fig. 6 es una vista en perspectiva del mismo, representado con un mango de maquinilla de afeitar destinado a ser usado juntamente con el conjunto de cuchilla;

La Fig. 7 es una vista en alzado posterior de otra forma de conjunto de cuchilla del invento;

20 La Fig. 8 es una vista en planta por debajo del mismo;

La Fig. 9 es una vista en corte dado a lo largo de la línea IX-IX de la Fig. VII;

25 La Fig. 10 es una vista en perspectiva del mismo, ilustrado con un mango de maquinilla de afeitar destinado a ser usado juntamente con el conjunto de cuchilla;

La Fig. 11 es una vista en alzado frontal de una forma de mango de maquinilla de afeitar ilustrativa de una realización del invento;

La Fig. 12 es una vista en alzado posterior;

La Fig. 13 es una vista en alzado lateral;

1 La Fig. 14 es una vista en planta por arriba a esca-  
la ampliada; y

La Fig. 15 es una vista en perspectiva del mango de  
la maquinilla de afeitar ilustrado juntamente con un conjun-  
to de cuchilla sustituible.

5 Con referencia a los dibujos, y en particular a las  
Figs. 1 a 6, se verá en ellas que el conjunto de cuchilla  
para maquinillas de afeitar ilustrado incluye un miembro de  
cuerpo 2 que tiene partes extremas primera y segunda 4, 6  
unidas entre sí por partes de pared frontal y posterior 8,  
10. Partes de bastidor 12 se extienden en el sentido de la  
10 anchura del miembro de cuerpo uniendo entre sí a las paredes  
frontal y posterior 8, 10.

La parte 10 de pared posterior del miembro de -  
cuerpo 2 tiene una parte superior 14 de aplicación con la  
piel que está siendo afeitada por detrás de los medios de  
15 corte del conjunto, cumpliendo con ello las funciones y  
ocupando la posición de la parte de "tapa" de los conjuntos  
de cuchilla para maquinilla de afeitar usuales. Tal parte  
14 será denominada aquí en lo que sigue, por esa razón,  
"parte de tapa".

20 Cada una de las partes extremas 4, 6 está pro-  
vista de ranuras opuestas 16 dispuestas transversalmente  
a las partes de bastidor 12. Uno de los miembros de basti-  
dor 12 próximo a la primera parte extrema 4 está provisto  
de dedos elásticos 18 que se extienden desde el mismo,  
25 en general paralelos a las paredes frontal y posterior 8,  
10. Cada uno de los dedos 18 está provisto de una parte  
extrema vuelta hacia arriba 20 que tiene una superficie  
superior 22. De igual manera, otro de los miembros de  
bastidor 12 próximo a la segunda parte extrema 6 está pro-  
visto de dedos elásticos 18' de configuración similar, con

1 partes extremas vueltas hacia arriba 20' que tiene superfi-  
cies superiores 22'. Los dedos 18, 18' se extienden en di-  
recciones opuestas, extendiéndose los dedos 18 hacia la pri-  
5 mera parte extrema 4 del miembro de cuerpo 2 y extendiéndose  
los dedos 18' hacia la segunda parte extrema 6 del miembro  
de cuerpo. Los dedos 18 y los dedos 18' están alineados entre  
sí y con las ranuras 16.

El conjunto incluye una parte de protección 24  
que tiene un miembro de corredera 26 en cada uno de los dos  
10 extremos de la misma. Los miembros de corredera 26 están  
recibidos en un par de ranuras opuestas 16 más próximas a  
la parte de pared frontal 8. El fondo de la parte de pro-  
tección descansa sobre las superficies 22, 22' de los dedos  
elásticos 18, 18'. Los bordes inferiores 28 de los miembros  
15 de corredera 26 descansan encima de los fondos de sus ranu-  
ras 16, permitiendo que la parte de protección 24 sea movida  
introduciéndola más en las ranuras, contra la carga de los  
dedos elásticos que hay debajo de ella. Los dedos elásticos  
que soportan la parte de protección comprenden un conjunto  
20 de dedos elásticos, cuyo objeto es soportar elásticamente  
a la parte de protección. En la operación de afeitado, la  
parte de protección se desplaza por delante de los medios  
de corte sobre la superficie que está siendo afeitada.

El conjunto incluye además medios de cuchilla  
25 que comprenden un soporte de cuchilla que incluye una parte  
de base 30, una parte de plataforma 32 que se extiende desde  
la parte de base, partes de corredera 34 en cada uno de los  
dos extremos de la parte de base, y una cuchilla 36 fijada  
a la parte de plataforma. Las partes de corredera 34 están  
30 recibidas en un par de las ranuras opuestas 16, descansando

1 un borde inferior de la parte de base 30 sobre las superfi-  
 cies 22 de los dedos elásticos 18, 18'. Los bordes inferio-  
 res 38 de las partes de corredera 34 están espaciados de  
 5 los fondos de sus ranuras para permitir movimiento de la  
 parte de base de soporte de la cuchilla introduciéndose más  
 en las ranuras 16 contra la carga de los dedos elásticos  
 18, 18' sobre los cuales descansa la parte de base de sopor-  
 te de la cuchilla. Los dedos elásticos que sostienen el so-  
 porte de cuchilla comprenden otro conjunto de dedos elásti-  
 10 cos, cuyo objeto es soportar elásticamente sobre ellos a  
 los medios de cuchilla.

En la realización ilustrada, los medios de cu-  
 chilla incluyen un soporte de segunda cuchilla que incluye  
 una parte de base 30', una parte de plataforma 32', partes  
 15 de corredera 34' y una cuchilla 36', todas ancladas de modo  
 similar al soporte de la primera cuchilla antes descrito.  
 Las partes de corredera 34' están recibidas en las ranuras  
 opuestas 16 más próximas a la parte de tapa 14, descansando  
 la parte de base 30' sobre las superficies de los dedos  
 20 elásticos. Los dedos elásticos que sostienen el soporte de  
 la segunda cuchilla comprenden todavía otro conjunto de  
 dedos elásticos, los cuales soportan elásticamente a la se-  
 gunda cuchilla. En una operación de afeitado, la segunda  
 cuchilla se desplaza por detrás de la primera cuchilla sobre  
 25 la superficie que está siendo afeitada.

La parte de protección 24 y las cuchillas prime-  
 ra y segunda 36, 36' están sujetas en posición por pinzas  
 elásticas 40, que están recibidas en ranuras 42 en las partes  
 extremas 4, 6. Las pinzas 40 se aplican a la parte de pro-  
 30 tección 24 y a las cuchillas 36, 36', obligándolas a intro-  
 ducirse en las ranuras 16 hasta un punto en el que se ejer-

1 -ce un ligero esfuerzo sobre los dedos de resorte 18, 18'.

5 El conjunto está provisto, en su cara inferior, de medios de unión 44 por los cuales puede unirse el conjunto de cuchilla a un mango R de maquinilla de afeitar cooperante, como se ha ilustrado en la Fig. 6.

10 En uso, el conjunto de cuchilla está unido al mango R y se usa para operaciones de afeitado, durante las cuales la parte de protección 24 y los medios de cuchilla 36, 36' son movibles individualmente en las direcciones en que se extienden las ranuras 16. Así, los componentes de protección y de cuchilla del conjunto de cuchilla pueden adaptarse dinámicamente a las superficies que están siendo afeitadas.

15 Con referencia a las Figs. 7 a 10 de los dibujos, se verá en ellas que el conjunto de cuchilla ilustrativo incluye un miembro de cuerpo 102 que tiene una parte de protección 104, partes 106, 108 de soporte de cuchilla y una parte de tapa 110. Fijadas a las partes 106, 108 de soporte de cuchilla hay cuchillas 112.

20 Retirados de una parte central del conjunto de cuchilla y hacia un primer extremo 114 del miembro de cuerpo 102 hay dispuestos unos primeros medios de corredera 116. Los primeros medios de corredera 116 incluyen una primera pared 118 dirigida hacia abajo desde la cara inferior de una primera parte extrema 120 del miembro de cuerpo 102. La  
25 primera pared 118 incluye una superficie interior 122 y una superficie exterior 124, inclinándose la superficie exterior 124 desde su base hacia dentro, hacia la superficie interior 122. Una segunda pared 126 se extiende desde la primera pared 118 y transversalmente a ella. La segunda  
30

1 - pared 126 tiene una superficie superior 128 que es perpen-  
dicular a la superficie interior 122 de la primera pared  
118. Las paredes primera y segunda 118, 126 definen una  
5 guía de corredera abierta hacia atrás y destinada a esta-  
blecer aplicación con una parte complementaria de un mango,  
como se explicará más detalladamente.

De igual manera, dispuestos hacia un segundo  
extremo 130 del miembro de cuerpo 102 hay unos segundos...  
medios de corredera 132 que incluyen una primera pared...134  
10 dirigida hacia abajo desde la cara inferior de una segunda  
parte extrema 136 del miembro de cuerpo 102. La primera  
pared 134 de los segundos medios de corredera 132 incluye  
una superficie interior 138 y una superficie exterior 140,  
extendiéndose la superficie exterior 140 oblicuamente desde  
15 su base hacia dentro, hacia la superficie interior 138.  
Una segunda pared 142 de los segundos medios de corredera  
se extiende desde la primera pared 134 y está dispuesta  
transversalmente a ella. La segunda pared 142 tiene una  
superficie superior 144 que es perpendicular a la superfi-  
20 cie interior 138 de la primera pared 134. Las paredes pri-  
mera y segunda 134, 142 definen una segunda guía de corre-  
dera abierta hacia atrás y destinada, como en el caso de  
la primera guía de corredera, a establecer aplicación con  
una parte complementaria de un mango.

25 Las segundas paredes 126, 142 se extienden pre-  
feriblemente hacia dentro, una hacia otra, en disposición  
de alineadas y opuestas. Los ejes de corredera a-a, b-b de  
los medios de corredera primeros y segundos 116, 132, res-  
pectivamente, son paralelos entre sí y se extienden per-  
pendicularmente al eje longitudinal del miembro de cuerpo

30

1 - 102.

Las partes extremas 120, 136 pueden estar provistas de superficies de tope 146 que tienen como finalidad hacer que termine la aplicación de deslizamiento de los medios de corredera 116, 132 con la maquinilla de afeitar cuando se hayan aplicado totalmente los medios de corredera.

10 Las superficies superiores 128, 144 de las segundas paredes 126, 142 pueden estar provistas de nervios alargados 148 que aumenten la aplicación de fricción entre el conjunto de cuchilla y la maquinilla de afeitar.

15 Con referencia a la Fig. 10, se verá en ella que, en uso, los medios de corredera 116, 132 están alineados con guías de corredera complementarias S de un mango R de maquinilla de afeitar. Los medios de corredera 116, 132 son aceptados a deslizamiento por las guías de corredera del mango, mediante movimiento en el sentido de la anchura, de detrás a delante, del conjunto de cuchilla. La aplicación de las superficies de tope 146 con partes de las guías de corredera S es la señal de haberse completado la unión entre sí de la maquinilla de afeitar y el conjunto de cuchilla de la maquinilla de afeitar. Para separar el conjunto de cuchilla de la maquinilla de afeitar, se invierte el movimiento, empujando el mango hacia atrás respecto del conjunto de cuchilla, hasta que las guías de corredera del mango de la maquinilla de afeitar deslicen separándose de los medios de corredera del conjunto de cuchilla.

20 El conjunto de cuchilla descrito con referencia a las Figs. 7 a 10 puede ser modificado. Por ejemplo, los

1 medios de corredera pueden estar más próximos al centro  
 del conjunto de cuchilla que lo que se ha ilustrado, en  
 tanto que los medios de corredera estén retirados de la  
 parte central del conjunto de cuchilla, uno a cada lado de  
 5 la parte central. Los medios de corredera dispuestos apro-  
 ximadamente a mitad de recorrido entre el centro y los ex-  
 tremos del conjunto de cuchilla proporcionan un soporte  
 adecuado, proporcionan una visibilidad suficiente y permiti-  
 10 ten el uso de medios conectadores de mango de la maquinilla  
 cooperantes, de menor tamaño.

Con referencia ahora a las Figs. 11 a 15 de los  
 dibujos, el mango de la maquinilla de afeitar incluye una  
 parte de agarre 202 y una parte de montaje 204 fijada a un  
 extremo de la parte de agarre y que se extiende transver-  
 15 salmente a la parte de agarre. Unos primeros medios de co-  
 rredera 206 están dispuestos en un primer extremo de la  
 parte de montaje 204, y unos segundos medios de corredera  
 208 están dispuestos en un segundo extremo de la parte de  
 montaje. Los ejes de corredera a-a, b-b de los medios de  
 20 corredera primeros y segundos (Fig. 14), son paralelos y  
 transversales a una línea c-c que se extiende pasando por  
 los centros de los medios de corredera primeros y segundos  
 206, 208.

Los primeros medios de corredera 206 incluyen  
 25 una pared inferior 210 que se extiende hacia fuera desde  
 el primer extremo de la parte de montaje 204, y una pared  
 lateral exterior 212 que se extiende desde la pared infe-  
 rior 210 e inclinada desde la misma en dirección hacia  
 arriba, como se ve en los dibujos. Extendiéndose hacia  
 30 arriba desde la unión de la parte de montaje 204 y la pared

1 inferior 210, hay una pared lateral interior 214, y exten-  
diéndose desde el extremo de la misma y, en general, per-  
pendicular a ella, hay una pared superior 216. La pared su-  
5 perior 216 y la pared inferior 210 son en general paralelas  
y, con las paredes laterales 212, 214, definen un canal  
218, que define a su vez el eje de corredera a-a.

Los segundos medios de corredera 208 están estruc-  
turados de una manera similar, teniendo paredes inferior,  
superior y laterales que definen un canal 220 que, a su  
10 vez, define el eje b-b de corredera.

Refiriéndonos de nuevo a los primeros medios de  
corredera 206, se verá que la pared lateral exterior tiene  
un borde frontal 222 y un borde superior 224, y que los  
15 dos bordes 222, 224 están unidos por paredes 226 de entalla-  
dura que definen una primera entalladura 228. Análogamente,  
los segundos medios de corredera 208 están provistos de una  
segunda entalladura 230.

La pared superior 216 de los primeros medios de  
corredera tiene un extremo libre 232 desde el cual se extien-  
20 de una primera patilla 234 que proporciona una primera su-  
perficie de tope 236. De igual manera, los segundos medios  
de corredera están provistos de una segunda patilla 238 que  
tiene una segunda superficie de tope 240.

En uso, la parte frontal del mango es llevada a  
25 aplicación con el conjunto de cuchilla en el sentido de la  
anchura del conjunto de cuchilla, a lo largo de los ejes  
a-a, b-b, aplicándose simultáneamente los medios de corre-  
dera 206, 208 a las partes de corredera complementaria del  
conjunto de cuchilla, como se ha ilustrado en la Fig. 15.  
30 Los medios de corredera 206, 208 se aplican gradualmente

1 a las partes de corredera complementarias del conjunto de  
cuchilla hasta que tales partes de corredera se aplican a  
las superficies de tope 236, 240 de los medios de corredera  
206, 208, y en las entalladuras 228, 230 se aplican otras  
5 estructuras del conjunto de cuchilla. La aplicación del  
mango en dos posiciones sobre el conjunto de cuchilla pro-  
porciona un montaje estable, seguro y firme para el conjun-  
to de cuchilla.

10 Las paredes de los medios de corredera pueden  
estar provistas de pequeños salientes 242 operantes para  
asegurar una unión apretada, en particular cuando se usa  
el mango juntamente con conjuntos de cuchilla que tengan  
cuerpos de plástico, estando destinados los salientes a  
15 penetrar en el plástico.

20

25

30

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un mango de maquinilla de afeitar para uso con un conjunto de cuchilla sustituible, incluyendo dicho mango una parte de agarre y una parte de montaje fijada a un extremo de dicha parte de agarre y que se extiende transversalmente a dicha parte de agarre, caracterizado porque unos primeros medios de corredera están dispuestos en un primer extremo de dicha parte de montaje, y unos segundos medios de corredera dispuestos están en un segundo extremo de dicha parte de montaje, siendo los ejes de corredera de dichos medios de corredera primeros y segundos sustancialmente paralelos y transversales a una línea que se extiende pasando por los centros de dichos medios de corredera primeros y segundos.

20

25

2ª.- Un mango según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada uno de dichos medios de corredera incluye una estructura de pared que define un canal que tiene paredes inferior, superior y laterales.

3ª.- Un mango según la reivindicación 2ª, caracterizado porque dicha estructura de pared incluye medios de tope para aplicación con una parte de un conjunto de cuchilla.

4ª.- Un mango según la reivindicación 2ª, carac-

1 terizado porque dicha estructura de pared está provista de  
un saliente destinado a penetrar en una parte de un conjun  
to de cuchilla.

5<sup>a</sup>.- "UN MANGO DE MAQUINILLA DE AFEITAR".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-  
ra los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de dieciseis hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 19 JUN 1961

P.A.

Alberto de Eizaburu  
Por Poder.

15

20

25



Fig. 3

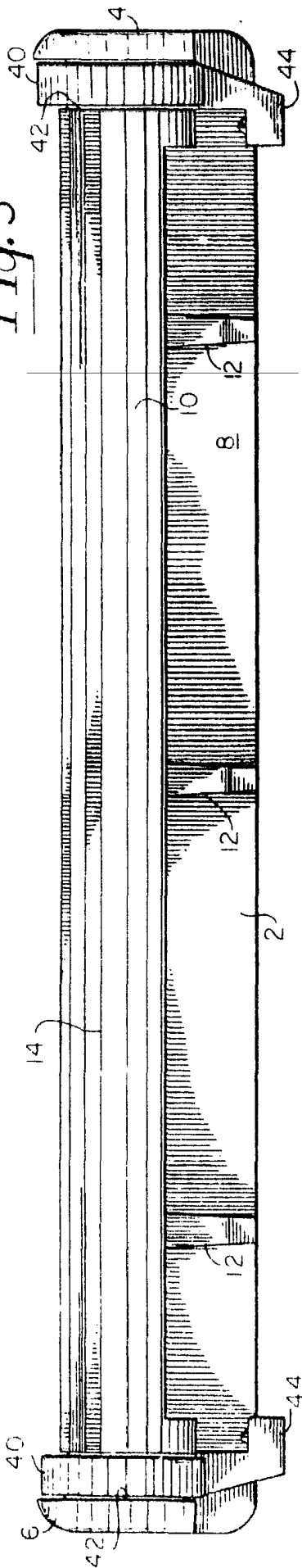
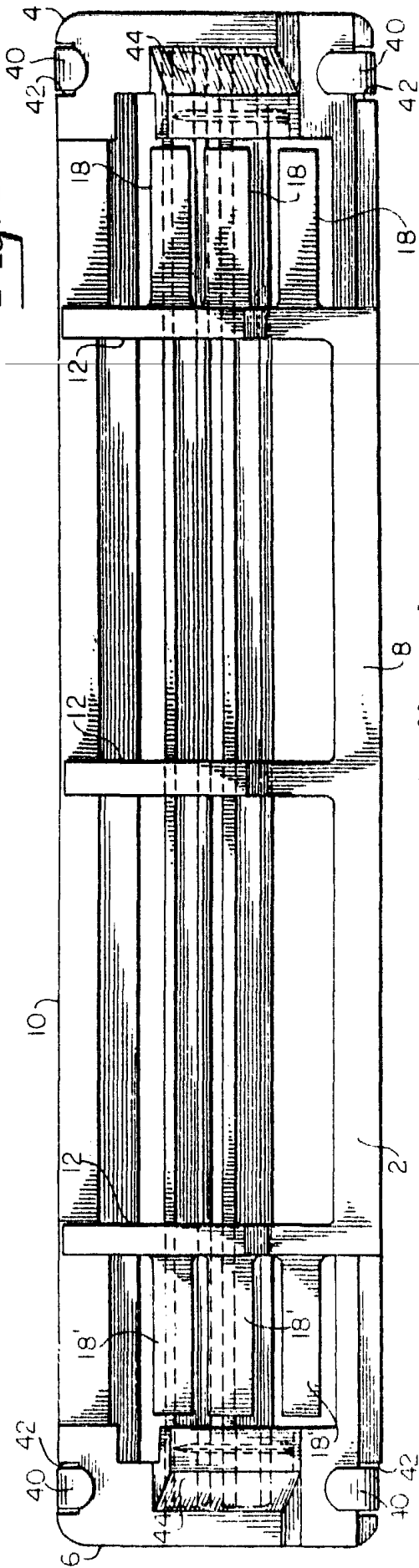
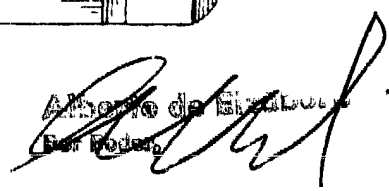
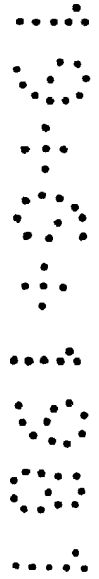
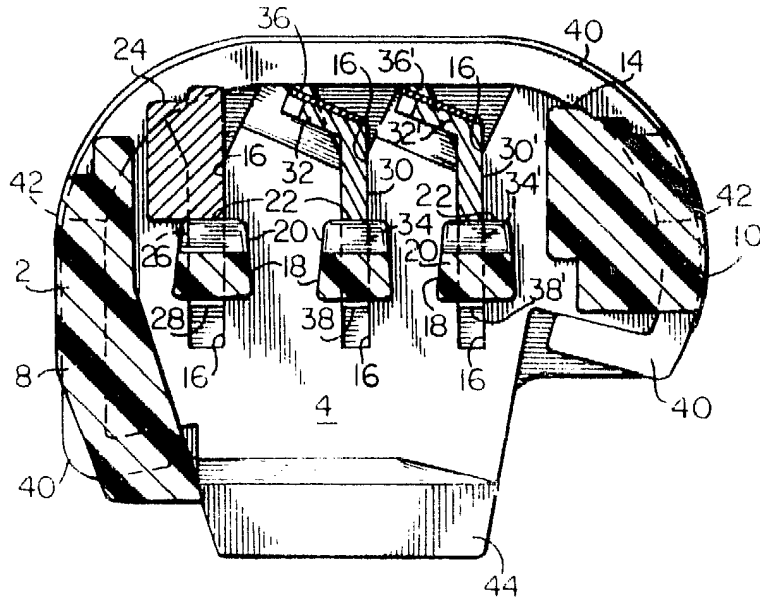


Fig. 4



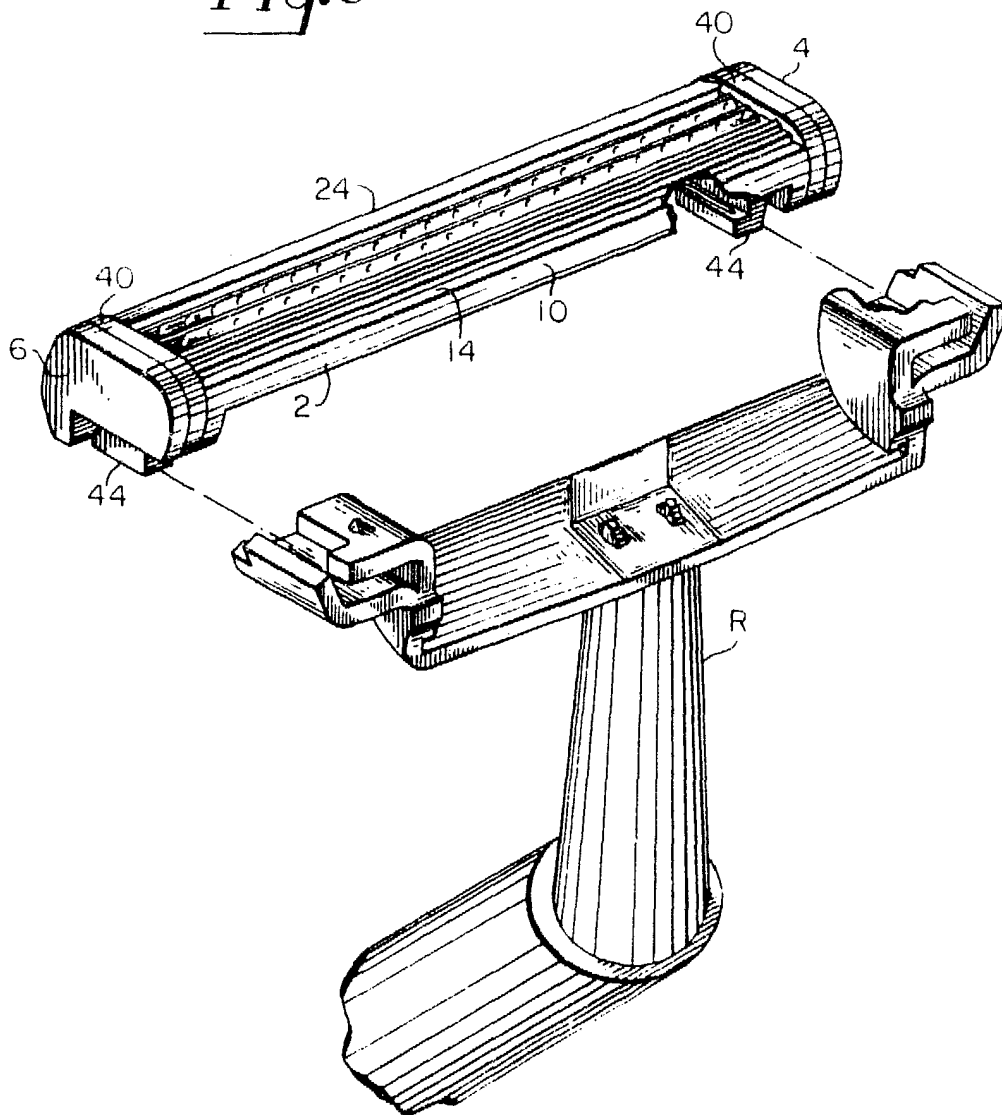
Alberto de F. ...  
 Per ...  


*Fig. 5*



*Arthur de la Roche*  
Patent Attorney

*Fig. 6*



*W. L. ...*  
W. L. ...  
W. L. ...

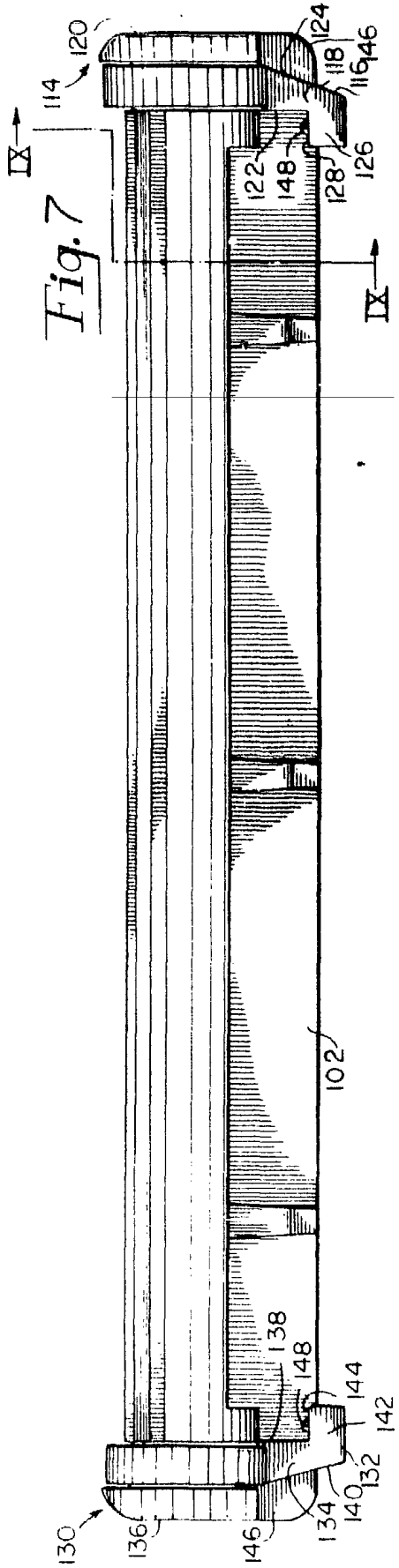


Fig. 7

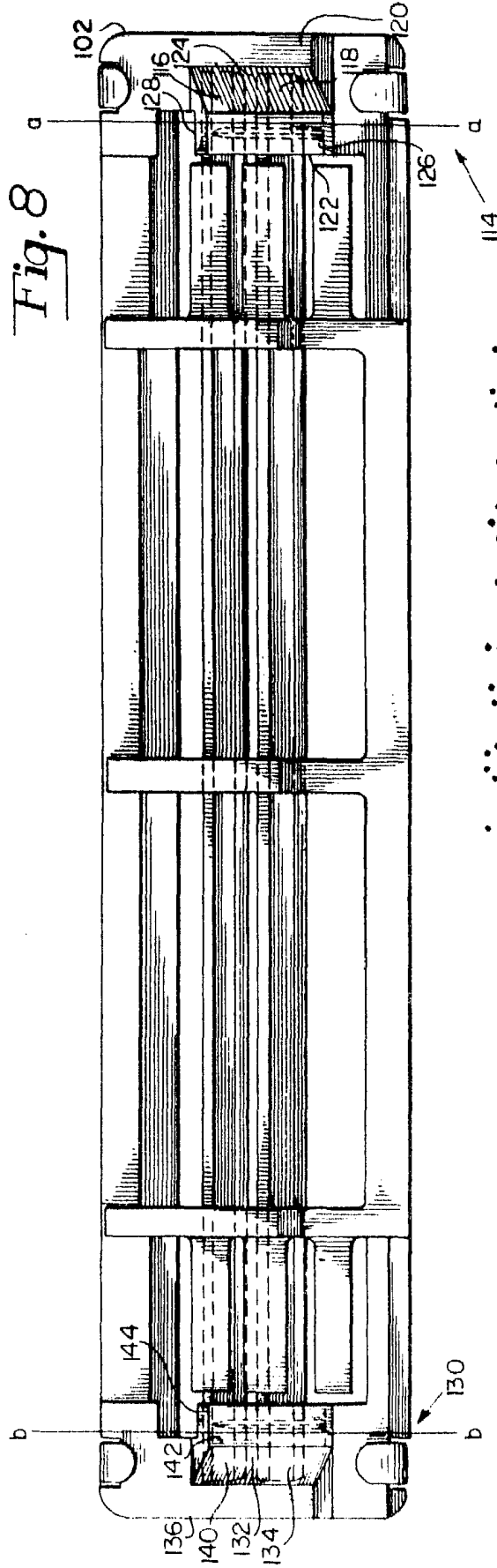
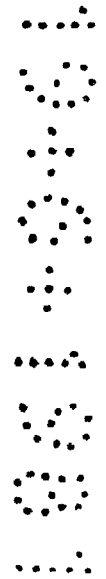
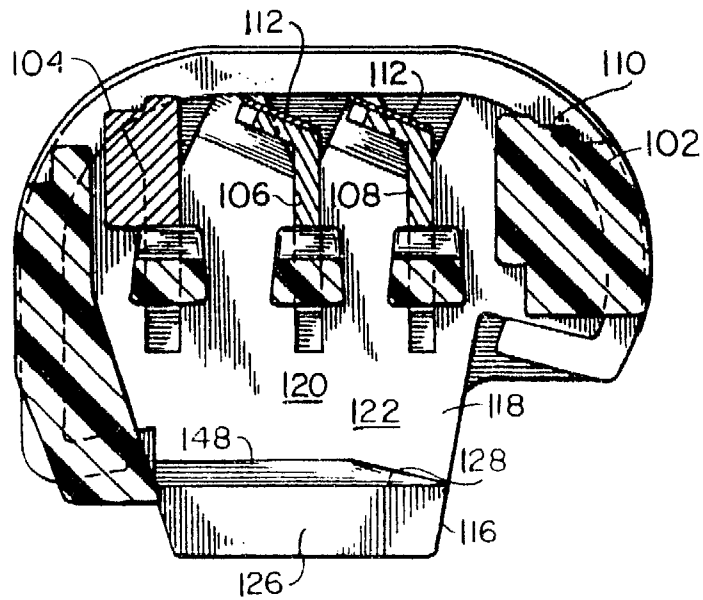


Fig. 8

108:00001

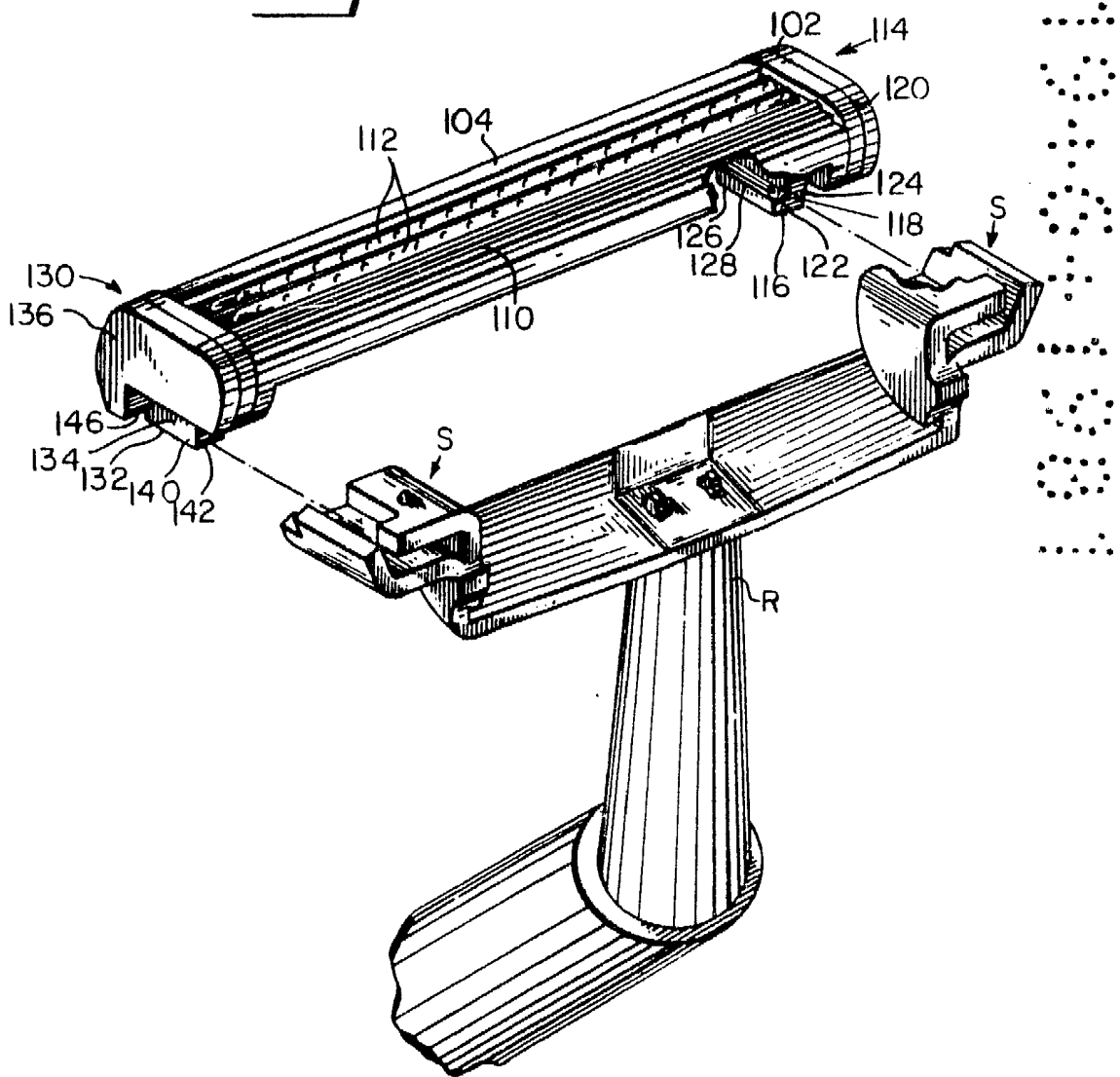
Alberto de Elzaburo  
 Pat. No. 2,100,000

*Fig. 9*

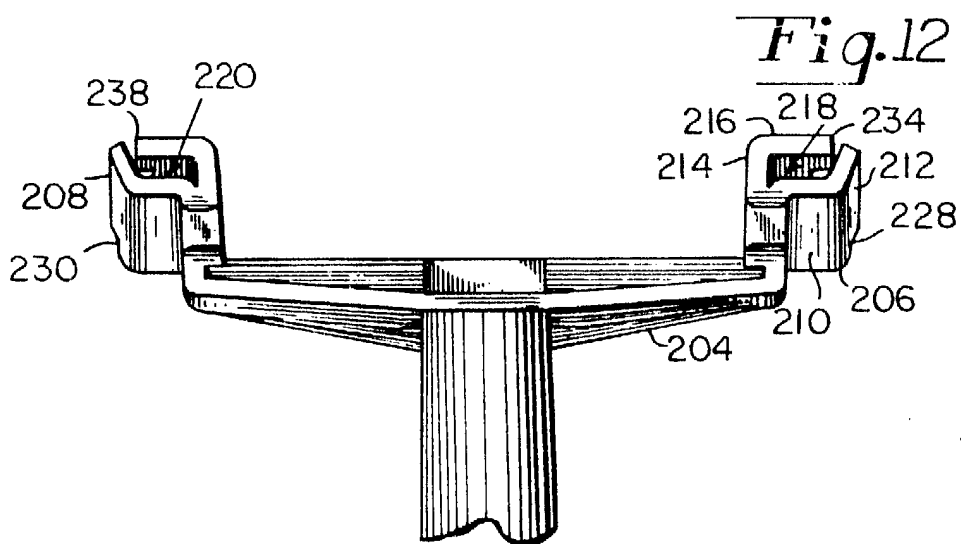
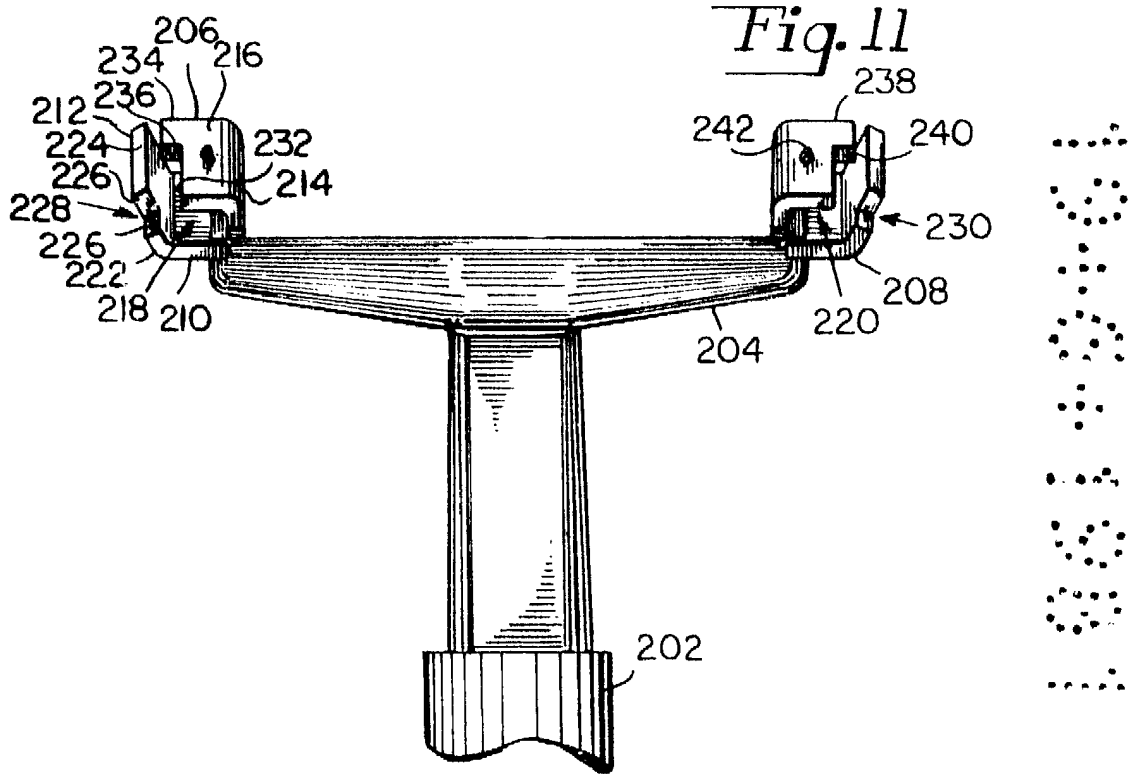


*Arthur de Alameda*  
Pat. 2,044,444

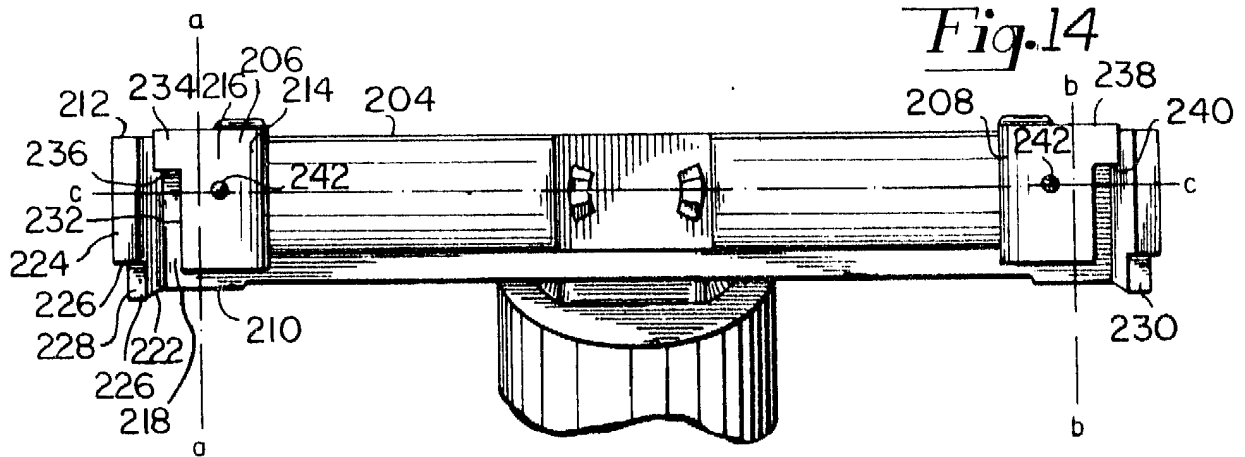
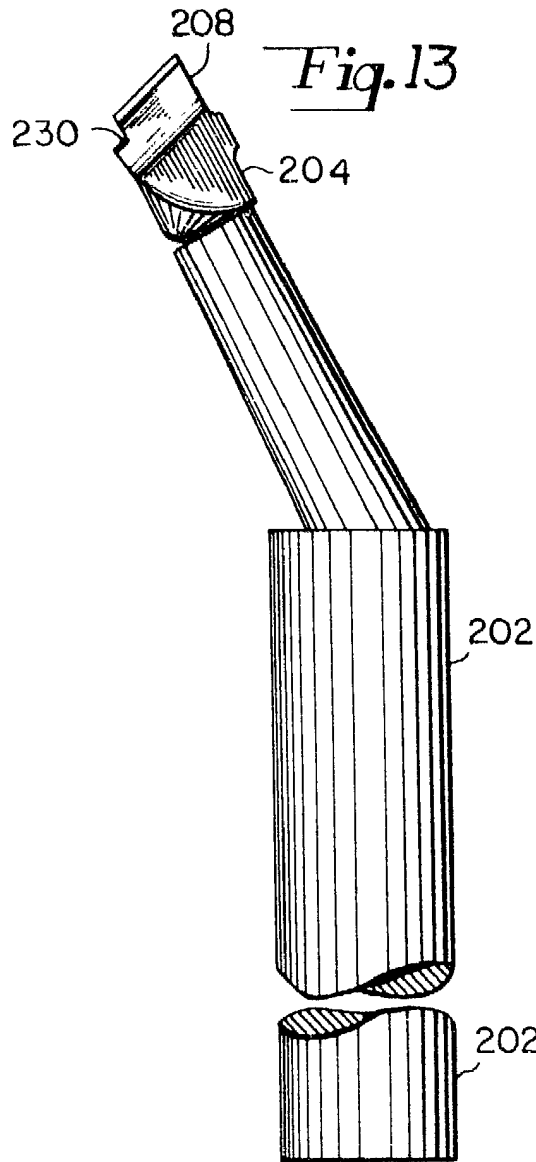
Fig. 10



*[Handwritten signature]*  
THE GILLETTE COMPANY  
MADE IN U.S.A.



*Registered in U.S. Patent Office*  
*Patented*



Approved by the  
Patent Office

